



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 30 de abril de 2013.-

VISTO:

Que por Decreto 711/2013, se ha designada como Secretaria de Planificación Estratégica y Medio Ambiente a la Arq. María Vanesa Ponisio,

CONSIDERANDO:

Que por lo antes expuesto, resulta necesario, conveniente y oportuno designarla como responsable del RAFAM y la CAJA CHICA correspondiente a la Secretaría a su cargo;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: **Designase** a la Arq. **María Vanesa PONISIO**, DNI. N° 22.971.624, como responsable para suscribir la documentación inherente al RAFAM y CAJA CHICA correspondiente a la Secretaría de Planificación Estratégica y Medio Ambiente de la Municipalidad de Presidente Perón, a partir del 30 de abril de 2013.-

ARTICULO 2º: Notifíquesele a la interesada y tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, Dirección General de Contaduría y Tesorería Municipal.

ARTICULO 3: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 732.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN